



## ANEXO N° 03

### REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

#### I. DEPENDENCIA

Unidad Regional Puno, dependiente de la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS.

#### II. OBJETO

Contratar los servicios de un (01) Especialista Técnico 1, para brindar asistencia técnica y operativa en la Unidad Regional Puno.

#### III. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asistencia técnica a las organizaciones agrarias y formas asociativas para la presentación de sus expedientes de acuerdo al tipo de incentivo.
- ✓ Brindar asistencia técnica a las organizaciones agrarias para la presentación de sus expedientes relacionados con proyectos de reconversión productiva agropecuaria, así como en otras intervenciones de AGROIDEAS.
- ✓ Brindar capacitación a organizaciones agrarias para fortalecer sus capacidades y dar a conocer los servicios que brinda el Programa.
- ✓ Evaluar solicitudes de elegibilidad de las organizaciones agrarias (OA) y las formas asociativas para determinar si cumplen con lo establecido en los instructivos de AGROIDEAS.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- ✓ Asistir en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de las organizaciones agrarias, a fin de establecer las metas para cada Plan de Negocio.
- ✓ Realizar visitas de campo para el seguimiento a la ejecución de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria.
- ✓ Elaborar informes técnicos vinculados a las funciones de la Unidad Regional.
- ✓ Otras funciones que le asigne el Coordinador de la Unidad Regional, en el marco de sus competencias.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b><u>Experiencia General</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años.</li> </ul> <p><b><u>Experiencia Específica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de dos (02) años en ejecución o dirección o supervisión o monitoreo y/o seguimiento en proyectos productivos o proyectos de inversión o programas o proyectos de desarrollo rural y/o planes de negocios agropecuarios.</li> <li>• Experiencia mínima de un (01) año en ejecución o dirección o supervisión o monitoreo y/o seguimiento en proyectos productivos o proyectos de inversión o programas o proyectos de desarrollo rural y/o planes de negocios agropecuarios en el sector público.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y solución de problemas.</li> <li>• Comunicación escrita.</li> <li>• Orientación a resultados.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> </ul>
<b>Requisitos adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con licencia de conducir motocicleta vigente.</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario en Ciencias Agrarias o carreras afines. (Colegiado y habilitado)</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en desarrollo rural y/o planes de negocio y/o proyectos de inversión y/o relacionados al sector agrario, con una duración mínima de noventa (90) horas lectivas o acumuladas.</li> <li>• Curso de georreferenciación o afines.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negocios agropecuarios y cadenas productivas.</li> <li>• Finanzas rurales.</li> <li>• Ofimática.</li> </ul>

**VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Los servicios se realizarán en la Unidad Regional Puno del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Jirón José Moral N° 215, Distrito: Puno, Provincia: Puno, Departamento: Puno.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del contrato.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como las deducciones aplicables.

